

 UNIVERSIDAD DE GRANADA	P15	SIGSSMA 19/04/2023	Rev.07 Página 1 de 9	Sistema Integrado de Gestión de Seguridad, Salud y Medio Ambiente
	EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES			

EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES

 UNIVERSIDAD DE GRANADA	P15	SIGSSMA 19/04/2023	Rev.07 Página 2 de 9	Sistema Integrado de Gestión de Seguridad, Salud y Medio Ambiente
	EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES			

APROBADO POR:	Nº DE REVISIÓN	FECHA	RESUMEN DE CAMBIOS/COMENTARIOS
Vicerrectora de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad	07	19/04/2023	Integración de los Sistemas de Gestión: SGA y SST

	RESPONSABLE	RESUMEN DE CAMBIOS/COMENTARIOS
ELABORADO POR:	Técnicos/as del SSP	Integración de los Sistemas de Gestión: SGA y SST
REVISADO POR:	Directora de Secretariado Campus Saludable Director del SSP y UCA	
APROBADO POR:	Vicerrectora de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad	

 UNIVERSIDAD DE GRANADA	P15	SIGSSMA 19/04/2023	Rev.07 Página 3 de 9	Sistema Integrado de Gestión de Seguridad, Salud y Medio Ambiente
	EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES			

ÍNDICE

1. OBJETO	4
2. ALCANCE.....	4
3. DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA/NORMATIVA.....	4
4. RESPONSABILIDADES	4
5. DEFINICIONES.....	5
6. DESARROLLO	6
6.1. Planificación y petición	6
6.2. Comunicación de la visita y toma de datos	6
6.3. Elaboración del informe de evaluación	6
6.4 Remisión del Informe de evaluación	6
6.5. Vigilancia y control periódico de las condiciones de trabajo	7
6.6. Diagrama de flujo del proceso	8
7. REGISTROS.....	9

 UNIVERSIDAD DE GRANADA	P15	SIGSSMA 19/04/2023	Rev.07 Página 4 de 9	Sistema Integrado de Gestión de Seguridad, Salud y Medio Ambiente
	EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES			

1. OBJETO

Definir la sistemática implantada en la UGR para llevar a cabo la continua identificación, evaluación, control y seguimiento de los riesgos derivados de las actividades realizadas en los diferentes lugares de trabajo a fin de poder eliminarlos o minimizarlos, priorizando las medidas preventivas a adoptar y estableciendo los oportunos medios de control. Asimismo se describe la sistemática para realizar evaluaciones en instalaciones fuera de la UGR.

2. ALCANCE

Todas las actividades de la UGR.

3. DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA/NORMATIVA

- Plan del Sistema Integrado de Seguridad, Salud y Prevención
- ISO 45001:2018
- Evaluaciones de riesgos
- Programas Preventivos

4. RESPONSABILIDADES

Las responsabilidades del procedimiento se pueden consultar en el Plan del Sistema Integrado de Seguridad, Salud y Prevención de la Universidad de Granada.

 UNIVERSIDAD DE GRANADA	P15	SIGSSMA 19/04/2023	Rev.07 Página 5 de 9	Sistema Integrado de Gestión de Seguridad, Salud y Medio Ambiente
	EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES			

5. DEFINICIONES Y ACRÓNIMOS

- **Evaluación de Riesgos:** es el proceso dirigido a estimar la magnitud de aquellos riesgos que no hayan podido evitarse, obteniendo la información necesaria para que la Universidad esté en condiciones de tomar una decisión apropiada sobre la necesidad de adoptar medidas preventivas y, en tal caso, sobre el tipo de medidas que deben adoptarse.
- **Integra:** Sistema informático para la consulta y planificación de la actividad preventiva. Permite que los centros consulten documentación relativa a la prevención de riesgos laborales, gestión de equipos de protección individual (EPIs), planificación de medidas preventivas, etc.
- **Medidas de Prevención:** medidas adoptadas para minimizar o eliminar el peligro y/o riesgo.
- **D:** Directora de Secretariado Campus Saludable
- **DP:** Delegados/as de Prevención
- **DS:** Director del SSP y UCA
- **RGA:** Responsable de Gestión Administrativa
- **SSP:** Servicio de Salud y Prevención
- **TP:** Personal técnico de prevención
- **UGR:** Universidad de Granada
- **US:** Usuario/a de un servicio

 UNIVERSIDAD DE GRANADA	P15	SIGSSMA 19/04/2023	Rev.07 Página 6 de 9	Sistema Integrado de Gestión de Seguridad, Salud y Medio Ambiente
	EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES			

6. DESARROLLO

6.1. Planificación y petición

Las evaluaciones de riesgos se planifican en un período determinado. También se realizan evaluaciones solicitadas por US directamente al SSP, así como evaluaciones por observación de los TP y a partir de la Vigilancia de la Salud. Dichas evaluaciones se incorporarán a la **<Planificación de la Actividad Preventiva>**.

6.2. Comunicación de la visita y toma de datos

Se comunica la fecha prevista de la visita a los responsables de los centros y a los DP.

En las evaluaciones de riesgos psicosociales, para garantizar el anonimato y la confidencialidad de los datos obtenidos, según el criterio del Técnico Superior de Ergonomía y Psicología Aplicada, no podrán estar presentes otras personas (ya sean representantes del personal o responsables de la UGR) ni tener constancia de los datos recopilados a nivel individual.

El TP realiza la identificación de los riesgos y la valoración de su magnitud, comparando con los estándares de referencia, siguiendo la metodología establecida por las normas que los rijan en cada caso.

6.3. Elaboración del informe de evaluación

En base a la toma de datos en las visitas que se realicen, a la estrategia de muestreo y a la recopilación de información adoptada, se elabora un **<Informe de Evaluación de Riesgos>**. Una vez evaluados los riesgos se proponen las medidas necesarias para evitarlos o, en caso de no ser evitables controlarlos, además de hacer constar la persona o cargo responsable de llevar a cabo las medidas propuestas en su caso y el plazo máximo de ejecución. Todo ello será registrado en la aplicación SEHTRA para su seguimiento y remisión a los responsables.

6.4. Remisión del Informe de evaluación

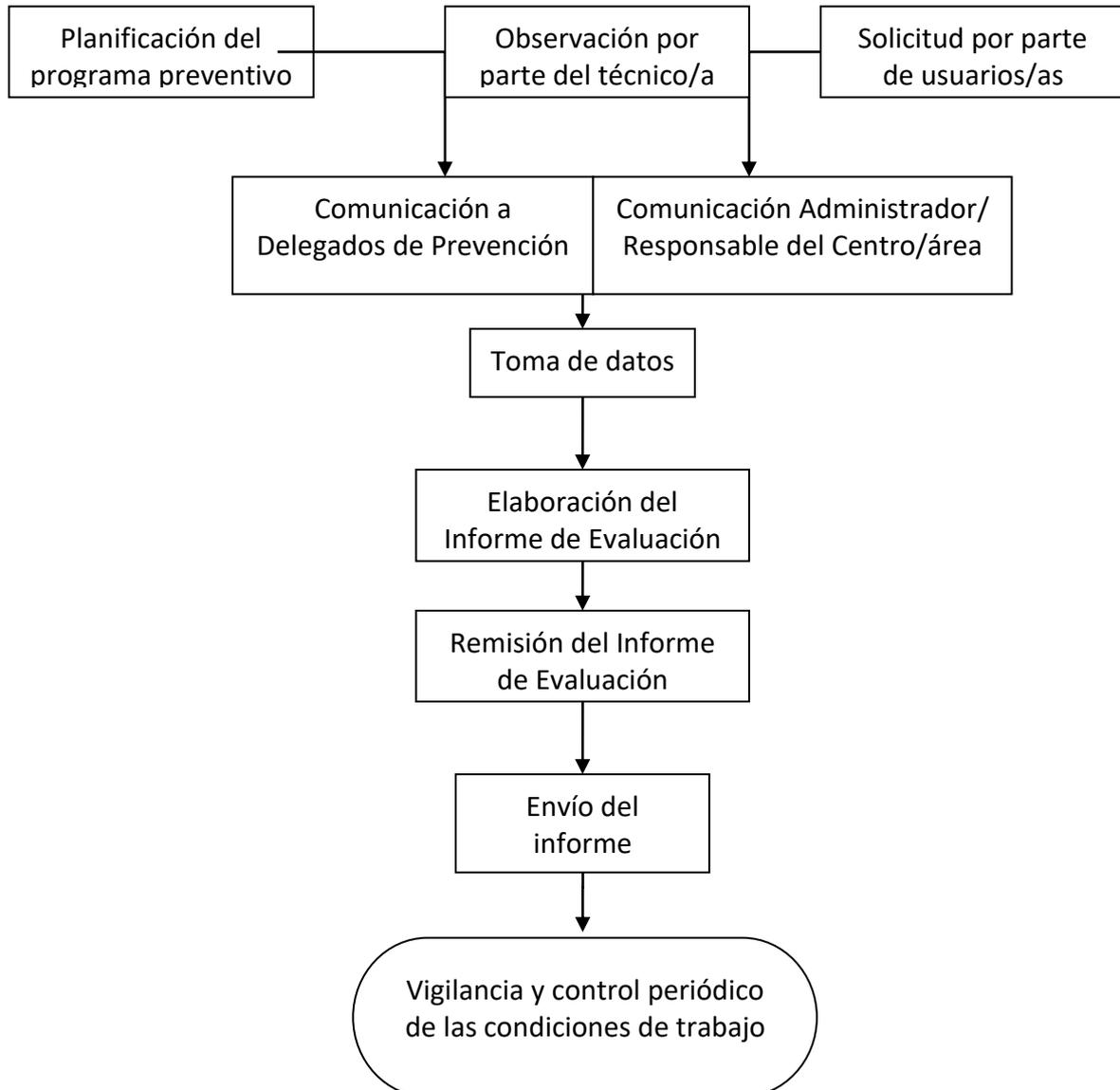
Una vez elaborado el **<Informe de Evaluación de Riesgos>** y la planificación de las medidas en SEHTRA, el TP responsable del mismo notificará al D y al RGA su terminación. El DS comunicará dicho informe al responsable/es de llevar a cabo las medidas preventivas, además de la forma de hacer el seguimiento y plasmar los plazos de ejecución de las mismas a través de la aplicación INTEGRA.

 UNIVERSIDAD DE GRANADA	P15	SIGSSMA 19/04/2023	Rev.07 Página 7 de 9	Sistema Integrado de Gestión de Seguridad, Salud y Medio Ambiente
	EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES			

6.5. Vigilancia y control periódico de las condiciones de trabajo

El TP responsable hará el seguimiento del cumplimiento de las medidas preventivas mediante el **<P09 Control y Seguimiento>**.

6.6. Diagrama de flujo del proceso



 UNIVERSIDAD DE GRANADA	P15	SIGSSMA 19/04/2023	Rev.07 Página 9 de 9	Sistema Integrado de Gestión de Seguridad, Salud y Medio Ambiente
	EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES			

7. REGISTROS

- Registro oficial de entrada
- Registro oficial de salida